

BUIN, 23 MAR 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 763/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de Febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 3603** de fecha 14 de Diciembre de 2016, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Ítalo Pérez Galaz**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La **Solicitud N° 3183**, de fecha 06 de Marzo de 2018, ingresada por **Padre Mario Grandón Toledo, Párroco Iglesia Corpus Christi de Alto Jahuel**, donde solicita autorizar actividades a realizar fuera del recinto Parroquial con motivo de Semana Santa 2018.

3.- La Resolución del Sr. Administrador Municipal que autoriza decretar la actividad.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la realización de la actividad que a continuación se indica, en la fecha, horario y lugar señalado, de acuerdo a lo solicitado por el interesado:

Organizador	Actividad	Fecha Horario	Lugar
Parroquia Iglesia Corpus Christi Padre Mario Grandón Toledo	Vía Crucis	30.03.2018 Desde las 19:00 horas	Recorrido en Vía Crucis, comenzando por calle Clotario Blest (plaza de la Villa), Los Copihues (Población Santa Rita), Calle. Miguel Urrutia (Vicente Huidobro), Miraflores, Calle El Molino, Villa Miraflores, Paula Jaraquemada y Calle Padre Hurtado, finalizando en el Templo.,
Parroquia Iglesia Corpus Christi Padre Mario Grandón Toledo	Cuasimodo Sector Sur	08.04.2018 Desde las 09:00 hrs, hasta las 16:00 horas	Recorrido desde Villa Paula Jaraquemada, Camino El Arpa, Arellano, Rogelio Ugarte, Camino Linderos a Santiago Bueras, Camino Padre Hurtado a Villa Santa Rita, Clotario Blest, Cruz del Sur, El Transito, terminando en Sector de la Aparición.
Parroquia Iglesia Corpus Christi Padre Mario Grandón Toledo	Cuasimodo Sector Norte	08.04.2018 Desde las 08:00 hrs, hasta las 16:00 horas	Recorrido desde Rivera Sur, por Camino Padre Hurtado, Comunidad el Rulo, terminando en Sector El Recurso.



2.- El uso de parlantes interiores y/o exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

3.- **Instrúyase**, a la **Dirección de Tránsito y Transporte Público**, para que en conjunto con Seguridad Pública se brinde apoyo en el trayecto, además de informar a las Instituciones de Orden y Seguridad, Salud, Emergencia y Transporte Público de la presente medida

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



ITALO PEREZ GALAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IPG. GMG. VZS. Ipg.
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Seguridad Pública
- Archivo SECMU